



**Miembros Junta:** José Miguel Rodríguez Espinosa (presidente), Emilio Alfaro Navarro (vicepresidente), Casiana Muñoz Muñón (vocal), Francesca Figueras Siñol (secretaria), Antonio Elipe Sánchez (vocal). **Invitados:** Ruth Carballo (secretaria entrante). Agustín Sánchez Lavega y Josep Martí (vocales entrantes) han excusado su asistencia.

**Lugar:** Dpto. de Matemática, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza.

### **1. Agradecimiento a los miembros salientes**

José Miguel agradece a Antonio Elipe y a Casiana Muñoz-Tuñón el trabajo realizado durante estos cuatro años. También agradece a Antonio la hospitalidad para organizar esta reunión de la Junta en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

### **2. Página web de la SEA**

Se realizarán algunas modificaciones en la página incluyendo: mejor definición de la SEA de acuerdo con los Estatutos, composición de Junta y comisiones, apartado de 'preguntas frecuentes', vínculos: "IAU en la SEA", explicando como se gestiona la entrada de nuevos miembros en la IAU, y qué científicos españoles pertenecen a comisiones de la IAU; "ESO en la SEA", con enlace a las "ESO Press Release" (<http://eso.org/outreach/press-rel/>) y listado de españoles pertenecientes a sus comisiones, y "ESA en la SEA", con listado de miembros españoles en sus comisiones.

Cambiaremos el enlace de "Grupo de Prensa" por "Prensa y divulgación". Este deberá tener dos apartados: Grupo de Prensa y Divulgación de la Astronomía, y en este último se colgarán trabajos de divulgación como los publicados en Agostini.

### **3. Gestión de la contabilidad de la SEA**

La Junta Directiva tiene interés en contratar a un administrador que gestione los temas de contabilidad de la SEA. Acordamos pedir información y presupuestos para contratar este servicio. Se sugiere que la gestoría se busque en Barcelona, por ubicarse allí la Secretaría de la SEA. Por ahora los recibos los seguirá pasando la Tesorera, y ésta remitiría al Gestor los extractos de la cuenta bancaria. En el futuro se podría considerar que el gestor además de llevar la contabilidad se ocupara del envío de recibos.

### **4. Altas-bajas de socios**

Algunos de los socios fundadores (del 1 al 40) que en su día se borraron, han solicitado recientemente volver a ser miembros de la sociedad. La Junta propone que, dado el interés que tiene para la SEA recoger la experiencia y conocimiento de estos astrónomos, se pueda tramitar la readmisión de aquellos socios que lo soliciten con el mismo número que en su día ocuparon. Georgina nos proporcionará la lista de 'no socios' que asistieron a la SEA-2006 de Barcelona, a fin de que podamos dirigirnos a ellos, invitándoles a hacerse socios.

### **5. Procedimiento a seguir para la incorporación de miembros institucionales**

La Junta quiere estudiar como cambiar el reglamento de la sociedad para incorporar miembros institucionales. Consideramos como miembros institucionales los Observatorios (CAHA, ING, Nórdicos, Galileo,...), los departamentos de Astrofísica en las universidades y en las instituciones del CSIC, ESAC, planetarios y parques científicos, entre otros. Los beneficios que les reportaría pertenecer a la SEA serían aumentar su visibilidad, recibir el Boletín de la SEA e incluir una sección dedicada a ellos, difundir sus actividades en la web de la SEA y un voto en las asambleas generales, entre otros. Habrá que estudiar las condiciones de vinculación, y cual sería la cuota. En el caso de que sólo hiciera falta cambiar el reglamento, dicho cambio se podría someter a aprobación en una Asamblea Ordinaria de la SEA.

### **6. Funcionamiento de las comisiones**



Se han propuesto nuevos miembros de la comisión científica (ver web). Funcionamiento comisiones: quedamos en que el presidente llamará por teléfono a los presidentes de todas las comisiones. La Junta Directiva está especialmente interesada en contactar con las comisiones de Enseñanza, Astronomía Amateur y Personal, ya que éstas no parece que se mantengan tan activas como el resto, que son la C. Científica, la C. de Información y la C. de Terminología.

#### **7. Solicitud beca/contrato a MEC para Divulgación Científica**

Se discute sobre la posibilidad de contratar a una persona para este tema en la SEA. Los fondos podrían obtenerse como una acción complementaria a un proyecto del PNAYA, o a través de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología. Deberíamos vincular la solicitud con un proyecto concreto, y creemos que una buena justificación la proporciona el Año de la Astronomía-2009. Las labores asignadas al contrato incluirían comunicación e intercambio, confección de páginas web, centralización de la información y contactos con los medios de comunicación. Objetivos concretos a corto plazo serían la traducción de las noticias de "ESO Press Release" y la coordinación del Año de la Astronomía.

#### **8. Becas/premios patrocinados por empresas**

Sería posible en el futuro contar con un Premio SEA de Instrumentación Astronómica financiado por una determinada empresa (una empresa ha hecho la sugerencia). Discutimos cómo podría ser este premio, por ejemplo que tipo de trabajos abarcaría (tesis doctorales, proyectos, desarrollos de instrumentación), que sería bienal y coincidiendo con la celebración de la Asamblea Científica, si sería requisito o no que el investigador principal o director de tesis fuera miembro de la SEA, el tipo de instituciones en que debería haberse desarrollado el proyecto (por ejemplo institutos públicos o universidades españolas, o si se aceptarían empresas), premio individual o por equipos, miembros de jurado, número de convocatorias que la empresa patrocinadora del premio debe garantizar, cuantía económica del premio, etc.

#### **9. Sondeos de opinión electrónicos**

José Miguel está dirigiendo un trabajo de informática sobre sondeos de opinión electrónicos, que podrían aplicarse a la SEA. Nos mantendrá al corriente.